

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 58

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Según anteposición)

ANUNCIOS en primera plana, 30 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 18; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESCUENAS mortuorias 1 1/2 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios perma tentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

Pedro Crespo, Capitán

Vaya otro golpe a la lapa de la Alcaldía. Quiera Dios que no se nos salga al camino con alguna nueva argucia o algún coletazo de desprecio.

Seguen en pie nuestros razonamientos de artículos anteriores. Las leyes que regulan las instituciones militares señalan el caso de incompatibilidad entre el empleo de oficial del Ejército en activo y cualquier otro destino o cargo público.

La Ley constitutiva del Ejército, ley fundamental no derogada y en pleno vigor, no admite más que dos situaciones: la de activo y la de retirado.

La Ley de 29 de Junio último dice literalmente:

«BASE PRIMERA. a) El Ejército estará normalmente constituido por tres grandes agrupaciones:

Ejército de 1.ª línea, con los servicios anejos de la Administración central y regional.

Ejército de 2.ª línea, con los organismos necesarios para la movilización general de los elementos que lo integran.

Ejército territorial, con los cuadros de las unidades que hayan de organizarse con las fuerzas comprendidas en esta situación.

1.º Que los oficiales de las antiguas Milicias de Canarias pertenecen al Ejército de primera línea, escuela permanente de mando, instrucción y preparación para la guerra; que dentro de este grupo pertenecen a la guarnición de las islas Canarias, como «elemento útil existente en ellas».

2.º Que los capitanes de Milicias que tengan 56 años serán retirados, y que aquellos otros oficiales que lo soliciten pasarán a la reserva, quedando en situación activa todos los demás que no sean separados del servicio.

3.º Que no existen en todo el Ejército más que dos situaciones propiamente dichas: la de activo, en primera o segunda línea, y la de retiro.

4.º Que no teniendo cincuenta y seis años ni cobrando haber pasivo, sino muy activo, los capitanes de milicias se hallan disponibles, como todos los demás individuos del Ejército que no tengan destino.

5.º Que los artículos 27, 28 y 31 de la Ley constitutiva del Ejército están en vigor y que por consiguiente, ningún oficial de Milicias, estando en activo puede sin autorización expresa del Gobierno admitir cargo alguno.

6.º Que como estas son cuestiones que pueden afectar a la disciplina, tienen las autoridades suplenemos militares el derecho de impedir que un subordinado se aparte del cumplimiento de las leyes militares fundamentales.

7.º Que por lo que respecta a causas de incapacidad que estén reguladas por la ley orgánica municipal, la competencia para entender de las reclamaciones que se formulen en tal sentido es de las autoridades y corporaciones administrativas.

8.º Sin más por hoy etc...

honor o disposición que taxativamente lo determine, quedando desde luego separados del Ejército.

G) El personal ya indicado permanecerá en la situación de activo hasta las edades siguientes: Capitanes: 56 años.

Respecto a la llamada disponibilidad solo dice la ley en esencia:

H) Los jefes y oficiales que pasen a situación de reserva, seguirán perteneciendo al Ejército y a su arma aunque con separación de los de activo. Se considera de «disponibilidad» para campaña y maniobras, estarán afectos durante la paz a unidades de la reserva, gozarán de las consideraciones, etc., de su empleo y disfrutarán de sueldo a que como HABER PASIVO tengan derecho.

M) En lo sucesivo no existirá para los jefes y oficiales la situación de excedente. El personal de TODAS CATEGORÍAS que quede sin destino se considerará disponible y percibirá sueldo entero.

Todo buen entendedor deducirá de esto:

1.º Que los oficiales de las antiguas Milicias de Canarias pertenecen al Ejército de primera línea, escuela permanente de mando, instrucción y preparación para la guerra; que dentro de este grupo pertenecen a la guarnición de las islas Canarias, como «elemento útil existente en ellas».

2.º Que los capitanes de Milicias que tengan 56 años serán retirados, y que aquellos otros oficiales que lo soliciten pasarán a la reserva, quedando en situación activa todos los demás que no sean separados del servicio.

3.º Que no existen en todo el Ejército más que dos situaciones propiamente dichas: la de activo, en primera o segunda línea, y la de retiro.

4.º Que no teniendo cincuenta y seis años ni cobrando haber pasivo, sino muy activo, los capitanes de milicias se hallan disponibles, como todos los demás individuos del Ejército que no tengan destino.

5.º Que los artículos 27, 28 y 31 de la Ley constitutiva del Ejército están en vigor y que por consiguiente, ningún oficial de Milicias, estando en activo puede sin autorización expresa del Gobierno admitir cargo alguno.

6.º Que como estas son cuestiones que pueden afectar a la disciplina, tienen las autoridades suplenemos militares el derecho de impedir que un subordinado se aparte del cumplimiento de las leyes militares fundamentales.

7.º Que por lo que respecta a causas de incapacidad que estén reguladas por la ley orgánica municipal, la competencia para entender de las reclamaciones que se formulen en tal sentido es de las autoridades y corporaciones administrativas.

Sin más por hoy etc...

Profecía cumplida

Están desacreditados los profetas desde Isaías y Samuel, pero muy singularmente los profetas bélicos, los profetas que han augurado a la Humanidad «hambres, assolamientos, fieros males»...

Pero la profecía que vamos a evocar es de tan intensa y palpante realidad, que no podemos resistir a la tentación de recordarla. La profecía es de un poeta, del altísimo y supremo poeta de Francia, de Víctor Hugo, el inmortal; y si el poeta—según la concepción de Shelley en la «Defensa de la Poesía»—es el profeta, el vate, el adivino, a nadie puede aplicarse mejor este concepto que a Víctor Hugo.

Victor Hugo era un vate, era por definición el adivino, el visionario, el «oftalmos», como él a sí mismo se llamaba, y aun en sus actuaciones políticas tuvo aires proféticos de poeta.

He aquí lo que adivinó Víctor Hugo con respecto a la guerra actual y cómo lo expresó en su magnífico lenguaje de vidente y de poeta... de poeta que era a la vez un gran orador.

Extractamos de los «comptes-rendus» de la Asamblea nacional en su sesión del primero de Marzo de 1871, bajo la presidencia de M. Jules Grevy:

«Monsieur Víctor Hugo.—Habrá en lo sucesivo dos naciones en Europa que serán temibles: una, porque será victoriosa; otra, porque será venciada. (Sensación.)

El jefe del Poder ejecutivo.—¡Es verdad!... Monsieur Dufaure (ministro de Justicia).—¡Es muy verdad!...

Monsieur Víctor Hugo.—De esas dos naciones, una, la victoriosa, Alemania, tendrá el Imperio, la servidumbre, el yugo soldadesco, el embrutecimiento del cuartel, la disciplina hasta en los espíritus, un Parlamento templado por el encareamiento de los oradores... (Sensación.) Esta nación, la nación victoriosa, tendrá un Emperador de fabricación militar, al mismo tiempo que de derecho divino; un César bizantino doblado del César germánico; tendrá la consigna en Estado de dogma, el sable convertido en cetro, el pensamiento agarrotado, la conciencia arrodillada. ¡Nada de tribuna, nada de Prensa!... ¡Las tinieblas!... ¡La otra, la venciada, tendrá la luz!...

¡Oh, sonará una hora y la sentiremos llegar esta revancha prodigiosa! Oímos desde ahora nuestro triunfante porvenir marchar a grandes pasos por la Historia... Si, desde mañana Francia no tendrá más que un pensamiento: regenerarse, reposar en el ensueño terrible de la desesperación, adquirir fuerzas, regenerarse, volver a ser la gran Francia, la Francia del 92, la Francia de la Idea y la Francia de la Espada... Luego, de súbito, resurgirá un día. ¡Oh, será formidable!... Se la verá de un salto recuperar la Lorena, recuperar la Alsacia... ¡Es eso todo? No, no. Apoderarse—escuchadme—, apoderarse de Tréveris, de Maguncia, de Colonia, de Coblenza... Voces.—¡No, no!... ¡Que hable!...

Monsieur Víctor Hugo.—Apoderarse de Tréveris, de Maguncia, de Coblenza, de Colonia, de toda la orilla izquierda del Rin... Piensen los lectores si en vísperas de firmarse la paz que las potencias aliadas imponen a los pueblos germanicos no tienen una actualidad viviente, fulminante y emocionada las palabras de aquel águila lírica que se llamó Víctor Hugo... el inmortal autor de «La leyenda de los siglos», «ese gran libro que un gran vidente nos trajo de Guernesey», como dijo un escritor peninsular.

Un gran putricio

Se dice que Romanones tiene ya un capitalito que pasa de cien millones.

Esa suma, a no dudar, y dada nuestra pobreza, es bastante regular.

Heréd, según se cuenta, veinte millones; de modo que ha ganado unos ochenta.

Es ganar y es ser activo; que el que tal suma acumula no es un factor negativo.

Elijese bien un obrero, que sabe por experiencia cómo se gana el dinero.

Y admire al cojo genial que ha logrado, en cuatro lustros, hacer ese capital.

Trabajando horadamente, regó el suelo de la patria con el sudor de su frente.

No admitió jamás el ocio y hasta en sueños perseguía realizar un buen negocio.

Un patriotismo impecable ayudaba en sus empresas a este cojo formidable.

Y así, con su gran talento y su gran golpe de vista, ganó mucho al mil por ciento.

Ese ejemplo singular de trabajo y de constancia es muy digno de elogiar.

Merece ser lo que es: puntal de una Monarquía que está ya sobre dos pies.

Y merece, en conclusión, que siga ganando duros cavando con azadón.

FIGARITO.

Causa célebre

Para el día 27 de este mes y siguientes hasta el siete de Enero está señalada la vista de la célebre causa que se sigue contra Pablo Berstein (a) «médico alemán» y Luis (a) «el carnicero» por asesinato perpetrado en la persona de don José Ezquirol Navarro.

Ejercerá la acusación privada en esta causa el letrado don Francisco García y García, actuará de defensor del Pablo, don Antonio González Suárez y del Luis, el abogado don Luis Benítez Inglot.

La sala de la Audiencia de Las Palmas ha designado al súbdito alemán Hermann Riedins para que actúe de intérprete en las sesiones del juicio oral.

Asientos de rejilla

Se ponen a precios módicos en la calle de Barranco Santo, número 46.

Robo misterioso

En el Puerto de la Luz se cometió el sábado a la noche un robo de importancia que viene siendo el tema de todas las conversaciones en aquel barrio.

Dicho día falleció en esta ciudad un hijo del molinero don Francisco Ramírez, y aquella noche tuvo lugar la conducción de su cadáver al cementerio, por cuyo motivo se trasladó a la casa del difunto, don Sebastián Anaya Cabello, tío político de aquel, con toda su familia que reside en la casa número 3 de la calle 4, esquina a la del Obispo Pérez Muñoz.

El señor Anaya, víctima del robo, tiene en su casa un depósito de gofio del señor Ramírez, y la vez una tienda de comestibles.

De su casa salió con su familia a las seis de aquella tarde, y a las once de la noche regresaron todos.

Cuando entraron en la tienda notaron enseguida la falta de seis sacos de azúcar de seis libras cada uno. Al llegar a una habitación interior encontraron abierto el ropero donde tenían guardadas 1 700 pesetas, que habían desaparecido. Los ladrones, sintiéndose humoristas—¡si lo coje el robado no les da mal humorismo!—y dejaron escritas las siguientes frases un papelito: «No hay más».

Del mismo armario robaron un cuchillo canario y un revólver descargado.

La policía sospecha de un individuo, vecino del Puerto a quien se le vio gastando dinero con desahogo, y que tiene relaciones muy íntimas con una mujer que compra en casa del señor Anaya.

TRANSPORTE DE GUERRA

Ayer tarde fondó en nuestro puerto el transporte de guerra inglés «Richard Wilford», que procedía de Las Palmas.

Monta 3 cañones y lo tripulan 58 hombres al mando de Mr. Arthur W. Barber.

Esta mañana continuó su viaje.

Cruz Roja

Como en años anteriores celebrará éste la Cruz Roja la fiesta de su patrona, la Purísima Concepción.

El domingo a las diez de la mañana habrá misa solemne con sermón, que estará a cargo del orador sagrado Reverendo Padre Mariano Caspe, y un coro de señoritas acompañará la misa.

La Junta de señoras y socias enfermeras darán dos comidas a los pobres el día 14 y 16 en las cocinas económicas.

Banquete pro-aliados

El día ocho del actual se celebró en los salones de la «Juventud Republicana», de Santa Cruz de la Palma, un banquete pro-aliados.

Al acto asistieron unas 200 personas. En la presidencia figuraban los cónsules de las naciones aliadas en aquella ciudad, el Alcalde, concejales, médicos, abogados, etc.

Hicieron uso de la palabra los señores don Antonio Ramos y Ramos, don Antonio Guardia Espinosa, don Heremengildo Rodríguez Méndez y don Alonso Pérez Díaz.

Los discursos pronunciados por los dos últimos, fueron dos magistrales oraciones, que arrancaron a los comensales grandes ovaciones.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

La gradiosa película «exclusiva» en cinco partes, recientemente estrenada con gran éxito «Lyda D'or» se exhibirá hoy por última vez y además el estreno cómico «El mejor médico».

Con tal programa, dedicado al bello sexo según se viene haciendo todos los días jueves y habiendo la distinción de que las señoras abonarán mitad de precio que los caballeros, el espectáculo de esta noche ha de verse muy concurrido.

Hay dos secciones a las horas de costumbre.

Sabemos que ha recibido la empresa una importante remesa de buenas películas de diferentes categorías incluso una de las de «Monopolio» que hace tiempo no venían ninguna; es ésta la titulada «La flor del mal» interpretada por la más famosa de todas las artistas que ha tenido el cine, Lyda Borelli, la incomparable protagonista de «La falena».

Desde la tribuna

Los miércoles municipales

A las diecisiete y cuarenta minutos abre la sesión el señor Rumeu, sentándose a su diestra el señor Sansón y Pons. Asisten los señores Bencomo, Cova, Fernández del Castillo, Crosa, Reyes, Sicilia, Siliuto, Alvarez y Vandewalle.

El acta de la sesión anterior apruébase por unanimidad.

Entran los señores Escuder, Ayala, Ramírez y Arroyo y González de Chávez.

Saludo y gresca

Saluda el señor Rumeu a la corporación con motivo de presidir por primera vez la sesión como alcalde interino, y se ofrece a los concejales en su despacho oficial desde las tres de la tarde. Luego da cuenta del fallecimiento del practicante de la Casa de socorro, don Juan Díaz Herrera y propone que se dé a sus familiares el pésame y las dos pagas posteras.

El señor Bencomo pregunta por qué se han colocado los ruegos y preguntas en el último lugar del orden del día.

Contesta el señor Rumeu que cumple con el reglamento, que dice que las manifestaciones se harán al final de la sesión.

El señor Bencomo replica que la corporación acordó hace algún tiempo que las manifestaciones se hicieran seguidamente a la aprobación del acta de la anterior sesión.

Hace uso de la palabra el señor Sansón y Pons y manifiesta que hay que darle la razón a la presidencia por su disposición ya que está basada en un artículo del reglamento, que no está derogado.

Se produce un vivo diálogo entre los señores Bencomo y Sansón y Pons.

Añade el señor Bencomo que ese artículo del reglamento está derogado por el acuerdo de la corporación, en el cual tomó parte el señor Sansón y Pons.

El señor Crosa manifiesta que no recuerda tal acuerdo se tomara, y si que debido a un ruego de un concejal se estableció esa costumbre, y que el señor Bencomo ha debido traer las pruebas de que esos acuerdos existen.

El señor Bencomo contesta que no las trajo porque no conocía la orden del día, pues ésta no se repartió a los concejales, como es costumbre.

Hace uso de la palabra el señor Arroyo y González de Chávez y dice que es de la presidencia potestativo incluir o no en el orden del día, y en el orden que estime.

Habla nuevamente el señor Bencomo y pide conste en actas su protesta porque la presidencia le prive de hacer las manifestaciones que tenga por conveniente, invocando el orden del día, cuando ella misma acaba de hacer a la corporación una propuesta de pésame que por la teoría sustentada ha debido hacerla al final de la sesión, pues el derecho es igual para todos los concejales.

El asunto quedó sobre la mesa hasta que en la próxima sesión se aclare si el asunto invocado por el señor Bencomo existe.

Además el señor Bencomo hace constar su protesta porque contraviniendo las Leyes, se sienta en la presidencia el señor Rumeu, al mismo tiempo que es capitán del ejército en activo servicio.

Y se entra en el orden del día.

Petición del Juzgado

Se da cuenta de un oficio del Juzgado de instrucción pidiendo algunos acuerdos de los tomados por la corporación sobre el asunto de la sustracción de efectos del Parque sanitario y preguntando si el Ayuntamiento se muestra parte en el sumario.

Se acuerda facilitar los acuerdos que se solicitan y no mostrarse parte en el sumario.

Tranvía urbano

Léese una proposición del señor Crosa encaminada a que se siga la tramitación de la proposición que hizo en 1912 sobre establecimiento de un tranvía interurbano en esta capital.

Hace uso de la palabra el Sr. Crosa y propone que la corporación ratifique los acuerdos tomados anteriormente sobre este asunto y que pase a la comisión de Fomento para que informe a la mayor brevedad.

El señor Bencomo, como presidente de tal comisión ofrece devolver informado ese asunto en el más corto plazo.

El señor Ayala manifiesta que se debe llevar a la práctica ese proyecto con toda urgencia.

Todo lo propuesto se aprueba.

The British & African Steam Navigation Co., Limited
Benguela
de 5 600 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 12 de Diciembre, con destino a
LIVERPOOL
Admite frutos sobre cubierta.
Este vapor tocará aquí solo en el caso de haber bastanté carga.
AGENTES
ELDER DEMPSTER (Tenerife) LIMITED
Alfonso XIII, 84.

Los presupuestos

El señor Rumeu hace unas manifestaciones sobre los presupuestos y propone que se reuna nuevamente la Junta Municipal de Asociados para discutir los del año próximo.

Se acuerda.
Se tratan otros asuntos y se pasa a las

Manifestaciones

Se acuerda dar el pésame al concejal don Matías Molina, por el fallecimiento de su señora esposa; y a don Antonio Delgado del Castillo y don Manuel Delgado Barreto, por la muerte de su señora esposa y madre, respectivamente.

El señor Crosa pide se cumpla lo que sobre subsistencias propuso y acordó la corporación.

El señor Bencomo se queja del elevado precio del pan; pide se le manifieste en la próxima sesión el estado del asunto del piano del Centro católico, y del expediente de la Casa de correos. Hace otras manifestaciones y anuncia una proposición sobre la responsabilidad en que pudiera incurrir la corporación, por ser militar en servicio activo, su presidente actual.

Con tal motivo se produce un debate entre el p. oponente y el señor Arroyo y González de Chávez.

A las veintuna menos minutos se levanta la sesión.

Centro y Montepío de Dependientes de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo que determina el artículo 44 del Reglamento, se convoca a los señores socios de número con el fin de celebrar junta general ordinaria el sábado 21 del actual, a las ocho y media de la noche, en el local social, Bethencourt Alfonso 34.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Diciembre de 1918.—P. A. de la J. D.: El Secretario, *Cándido E. Pérez*.—Visita Bueno: El Presidente, *Ángel Cruz Delgado*.

Orden del día
Primero.—Elección de presidente y cuatro vocales de la junta directiva del Centro y cuatro de la del Montepío, que según el artículo 23 del Reglamento deberán ser renovados.
Segundo.—Manifestaciones de los señores socios.

OBITUARIO

La traidora enfermedad que desde hace pocos días venía sufriendo el reputado médico de La Laguna, don Manuel Olivera, ha tenido un fatal término en la tarde de hoy.

El señor Olivera era muy apreciado y querido en la vecina ciudad, por su caballerosidad y amable trato, cuyas virtudes le habían granjeado la estimación de cuantas personas le trataron.

Era también el finado muy apreciado en este capital, donde contaba numerosas amistades, y en casi toda esta isla, aprecio que había nacido al culto que se le rendía a sus profundos conocimientos en la profesión a que se dedicaba.

Su muerte ha causado profundo dolor a todos sus amigos y conocidos, pues pierden un excelente camarada a la par que un médico ilustradísimo.

A sus familiares, sumidos en el dolor de la irreparable desgracia, damos nuestro más sentido pésame.

CONCIERTO

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada banda el día de esta noche en la Plaza de la Constitución de 8 y media a 10 y media:

Primera parte
"El capitán", marchas; Sousa.
"Recuerdo de España", serenata; Penalba.
"El mal de amores", selección; Serano.

Segunda parte
"Raimond", obertura; Thomas.
"Preludio de la suite en la"; J. Gómez.
"Esther", pasodoble; Méndez.

Elección para consejeros

El Gobernador civil, señor Santos y Ecay, ha publicado la convocatoria siguiente:

Existiendo en el Cabildo Insular de Fuerteventura cuatro vacantes por escusa admitida a igual número de Consejeros que asciende a la tercera parte del total de Vocales de la Corporación y estando dentro del plazo que determina el artículo 18 del Reglamento de 12 de Octubre de 1912 con relación a la fecha marcada para las elecciones ordinarias, he acordado convocar a elección parcial para cubrir dichas vacantes, la que habrá de efectuarse en la forma prescrita en el artículo 15 del citado Reglamento y con arreglo a la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, el domingo 29 del actual, teniendo lugar la designación de adjuntos y suplentes el domingo 15, la proclamación de candidatos o declaración de electos por el artículo 29 el domingo 22 y el jueves de 2 Enero próximo el escrutinio general.

Sirvienta.—Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

Paisano que triunfa

Nueva composición musical

Cortamos del importante diario de Madrid, "El Figaro":

"Juan Reyes Bartlet, el exquisito compositor, nos ha dado una nueva muestra de su positivo talento. En la iglesia del Hospital de San Francisco de Paula, de esta corte, y con motivo de celebrarse la festividad San Rafael Arcángel, estrenó Bartlet una página musical de dulce y emotiva inspiración.

El éxito obtenido por Bartlet en este admirable ensayo, superó a todas las esperanzas, pues el notable artista es tan felicitadísimo por cuantos son entusiastas de tan difícil arte.

La nueva composición de Reyes Bartlet ha sido cantada por voces de la Capilla Real, y con esto queda afirmada la justa y elevada interpretación que tuvo.

Sinceramente damos nuestra enhorabuena al maestro Reyes Bartlet."

Por nuestra parte felicitamos sinceramente al ilustrado paisano y querido amigo, por tan señalado triunfo musical.

Servicio Telegráfico

Madrid, 11/81—30.

El año económico
El Senado, después de un breve debate, aprobó el proyecto del Gobierno, cambiando el año económico.

Los que intervienen
En el debate intervinieron los senadores señores Sánchez Toca, Garriga y otros.

Ofrecimiento
El ministro de Hacienda señor Calbetón ofreció al Senado presentar los nuevos presupuestos, en Febrero próximo.

Satisfecho
El Gobierno muéstrase satisfecho.

En el Congreso
En el Congreso continuó el debate sobre la petición de autonomía formulada por Cataluña.

Interviene Maura
Interviene el señor Maura pronunciando un extenso discurso. Declaróse partidario de la autonomía de los municipios y de la descentralización de ciertos atributos del poder central, en pro de las regiones; pero manteniendo siempre la soberanía y la unidad nacional.

El discurso del señor Maura fué muy aplaudido.

La cuestión de confianza
No obstante la satisfacción que muestra el Gobierno por el resultado de la votación del Senado aceptando la fórmula propuesta para legalizar la situación económica, insisten en que el lunes será planteada por el Conde de Romanones, la cuestión de confianza.

La crisis
Con tal motivo háblase insistentemente de la probabilidad de que surja nuevamente la crisis.

Gestiones
También háblase de que el Conde hace trabajos secretos encaminados a conseguir la formación de un Gabinete de concentración liberal, bajo su presidencia.

Dudas
La mayoría de los comentaristas dudan puedan realizarse las aspiraciones del conde de Romanones.

Mesa.

Cruz Roja Española
Comisión Provincial de Señoras

Debiendo celebrarse el domingo 15, la función religiosa en honor de la Patrona de esta Institución, así como el 16 la misa de requiem en sufragio de los socios fallecidos, se invita a las señoras asociadas por la presente, por si se dignan asistir a dichos actos a las diez de la mañana el 15 y a las nueve el 16 en la iglesia de la Concepción. Santa Cruz de Tenerife 12 de Diciembre de 1918—La Secretaria, *Sofía Luisa Poggi*.

NOTICIAS

Vacantes.—Se encuentran vacantes los cargos de Secretarios propietario y suplente del Juzgado municipal de Arto, y el de Secretario suplente del Juzgado municipal de Agüimes.

Vapor.—El espléndido vapor de lujo "Infanta Isabel", de Pinillos pasará por este puerto el 16 del actual, procedente de la Habana y con destino a Santander; para donde admite pasaje de toda clase.

JABON MARCA "EL CAMELLO"

En la Fábrica de Jabones de la Concordia se ha abierto de nuevo el despacho de jabón moteado azul

EL CAMELLO siendo su precio **Plas. 1'70** marca **BARRA**

Como se trata de una calidad tan conocida y acreditada ya, es de esperar que el público dispensará la buena acogida que antes tuvo cuando funcionó el anterior despacho al detalle en el mismo sitio. **También se encuentra a la venta a Pesetas 1'50 LA BARRA, el acreditado Jabón Verde, ya conocido de este público.**

Agregado.—En la balandra "Granadilla" hace viaje de agregado don Pablo González Morera, hijo del bibliotecario de este Ayuntamiento.

Jubilación.—Según nos dicen, en breve será jubilado el antiguo capitán de la Marina mercante don Manuel Deschamps, que presta sus servicios en el trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón".

El señor Deschamps será sustituido en este puerto por el capitán del "Reina Victoria Eugenia", don Jesús Cis.

Se ofrece un señor para viajante en el ramo de viveres, con muchos años de práctica, y conocedor de todas las islas Canarias, por haber sido apoderado viajante, y comerciante en dicho ramo.

Darán razón en esta imprenta.

Se compra semilla

de tártago, pagando altos precios. Dará razón, Juan Ortoll Delmotte, Doctor Allart, 27 duplicado. Santa Cruz de Tenerife.

Papeles y sobres comerciales
Ventas al por mayor
y a precios de fábrica

Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Café Central

de JOSÉ ROBLES
Calle de la Cruz Verde, 14
Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.
Se garantiza el más esmerado servicio.
No confundirse: Cruz Verde, 14.

Sombreros para señoras

Ultima novedad
Se acaban de recibir, en "Petit París", calle de Pérez Galdós, número 5.

Se venden

las casas números 4, 13, 14, 18 y 24, del Pasaje de Sijá y Pallés; número 8 de la calle de Castro; número 72 de la Ramba de Pulido, y número 79 de la calle de la Marina.
Informará don Juan Oliver en la calle de Ruiz Padrón número 3.

Doctor J. Rodríguez López
25 de Julio número 23

606 legitimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias

Enfermedades del estómago e intestinos

CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

ZOTAL

El mejor desinfectante
a 3'50 la LATA

ANTONIO ACOSTA,
Alfonso XIII, 42.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTEN MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: **J. Rodríguez López**
25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partos.

Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos.

Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc.

HORAS DE CONSULTA
De 11 a 1 y de 3 a 5: :

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

LE FONCIER DE FRANCE
ET DES COLONIES

Compañía anónima de seguros y reaseguros, fundada en el año 1885
RAMO DE MARÍTIMO
Capital social: 3.000.000 de francos
Agente en Santa Cruz de Tenerife. EMILIO MANDILLO. Doctor Allart, 55.

La Nobleza

Esta Fábrica de Tabacos ofrece al público dos nuevas marcas de cigarrillos Engargolados y Figaro a 15 y 10 céntimos la cajilla, los que tenemos el gusto de recomendar por sus perfectos tabacos y elegante presentación.

Llamamos la atención para los cigarrillos de picadura habana «La Nobleza», a 20 céntimos la cajilla.

Para las revendedoras se hacen descuentos.
Depósito y Tabacquería: Plaza de la Constitución, No. 2.

REUMA

Fricción antireumática del Dr. Bentz's DE LONDRES

Nuevo medicamento impuesto por las necesidades de la vida en las trincheras. Alivio desde las primeras aplicaciones.

Depósito exclusivo en Tenerife, Farmacia del Ldo. E. Cristelly (antes Suárez), calle de San Francisco, 17.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completó surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.
La casa de la provincia más importante en su ramo

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Traslado.

La Academia, el Colegio de niños del "Sagrado Corazón de Jesús" y el Colegio de señoritas de "Nuestra Señora de la Soledad", de los señores de Gaviño, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalía, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.

Fotógrafos

En la Imprenta García Cruz, San José 36, se venden cartones para fotografías de varios tamaños.

OCASION

Se vende un molino harinero con cuatro piedras con motor de 14 caballos de fuerza y demás accesorios, todo en buen estado.

Darán razón en esta capital el letrado don Luis Rodríguez Figueroa y don Daniel Delgado en la Compañía Eléctrica; y en la Laguna don Miguel García Delgado, Plaza de la Catedral (zapatería).

Luis Rodríguez Figueroa
ABOGADO

Numancia, 33. — Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

Consulado de la República DE CUBA

Santa Cruz de Tenerife

De acuerdo con lo que previene el artículo 187, capítulo XI, del Reglamento para la ejecución de la Ley del Servicio militar obligatorio, dictado por el Estado Mayor del Ejército nacional, por la presente se hace saber a todos los ciudadanos cubanos residentes en este Archipiélago que cumplieren los 21 años de edad antes del día 3 de Mayo de 1919, y en la citada fecha no hubieren cumplido aún los veinte y ocho años, la obligación en que están de presentarse en este Consulado para llenar sus solicitudes de reclutamiento y a hacer las peticiones de exención en los casos en que se creyeren comprendidos en alguna de las exenciones que determina el artículo cuarto de la expresada Ley en un plazo que expirará el 16 de Diciembre próximo, advirtiéndoles que de no cumplir esa obligación incurrirán en las penalidades señaladas en el capítulo V de la referida Ley del Servicio militar obligatorio.

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 19 de 1918.—*Andrés Jiménez*, Cónsul de la República de Cuba

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Médico-Director:
Dr. A. Felipe Real
Médico de número del Hospital Civil.
Cirugía general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.
Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.
Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orinas. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán.
Consultas todos los días de 2 a 4

Carbón de brezo
El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de **Carbón de brezo** deben pasar los avisos al citado almacén.
Teléfono No. 42